

El Director
Benito Manuel

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina. un año, 4 pts.; semestre, 2'50.
Fuera de Medina. 5 pts. al año.

Domingo 1.º de Octubre de 1893.

La correspondencia, á B. Manuel.

Puntos de Suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor, 50. Medina del Campo.

LOS CARRUAJES DE LUJO.

En virtud de las instancias elevadas al ministro de Hacienda por varios dueños de establecimientos de coches de lujo, en solicitud de que se reformen ó aclaren determinados artículos de la instrucción provisional de dicho impuesto, se ha expedido por el citado ministerio una real orden, cuya parte preceptiva ordena:

«Primero. Que lo dispuesto en el artículo 9.º de la instrucción provisional de 12 de Agosto último, se entienda únicamente aplicable á los alquiladores de carruajes de lujo que no den á la Administración de Hacienda conocimiento de los contratos de alquiler que hubiesen hecho dentro de los ocho días siguientes á su celebración, ó que omitieren la presentación en plazo de quince días, á contar de la publicación de esta real orden, de la relación de abonos ó alquileres que tuviesen contratados, expresando el nombre, domicilio y circunstancias de los arrendatarios ó abonados, cualquiera que sean las condiciones del alquiler ó abono. Dichas relaciones y partes singulares se publicarán trimestralmente en la *Gaceta de Madrid* y periódicos oficiales de la respectiva provincia.

Segundo. Que la Administración liquide y recaude directamente el impuesto de los abonados ó arrendatarios comprendidos en las relaciones y partes singulares á que se refiere la regla precedente, y solamente pueda percibirlo de los alquiladores respecto de aquellos carruajes de cuyo alquiler ó abono no se hubiese dado relación ó conocimiento en tiempo oportuno.

Tercero. La exención concedida á los cónsules en el artículo 4.º, sólo es aplicable á los de las naciones que otorguen igual beneficio á los de España en los respetivos países; pero no será extensiva á los españoles que tengan representación consular de otras potencias, ni á los españoles ó extranjeros que á la vez ejerzan el comercio ó la industria en nuestro territorio.

Cuarto. Los carruajes que usen los reverendos arzobispos y obispos para verificar la visita pastoral, serán exceptuados del impuesto, siempre que no se empleen al mismo tiempo para comodidad, recreo ú ostentación en las poblaciones en que estén situa-

das las diócesis, en cuyo caso quedan obligados al impuesto, como asimismo si se usan distintos carruajes para uno y otro servicio.

Quinto. Los carruajes propios ó abonados que usen los médicos en las capitales de provincia y poblaciones de gran vecindario, se hallan comprendidos en el impuesto, pero quedan exentos los de los médicos de partido y curas párrocos que ejercen por obligación sus respectivos ministerios en más de un pueblo, siempre que no usen otros carruajes que los que tengan destinados á la prestación de sus auxilios.

Sexto. La exención concedida en la segunda parte del artículo 5.º, se entenderá, por regla general, aplicable á los carruajes, sea cualquiera su clase, que usen los propietarios de fincas no situadas en las capitales de los distritos municipales á que pertenezcan, ó los industriales que tengan sus fábricas ó artefactos fuera también del casco de las poblaciones respectivas, siempre que el coche de que hagan uso no tenga la exterioridad y ornamentación características del verdadero lujo, y que sus dueños justifiquen que por las expresadas propiedades ó industrias satisfacen las respectivas contribuciones territorial ó industrial, y por los caballos que dediquen á este servicio la cuota asignada en la tarifa 5.ª, clase 3.ª, número 29, aneja al reglamento de 11 de Abril último; en la inteligencia de que sólo uno de sus coches podrá disfrutar de esta exención.

Séptimo. Los carruajes pertenecientes á los dueños de establecimientos de coches de lujo para alquilar, no están sujetos al precinto de que trata el artículo 19, en el cual se colocará respecto á los carruajes de los particulares obligados á dicho requisito y de modo que no impida la limpieza y aseo de los mismos.

Octavo. Que el impuesto de carruajes de lujo no es extensivo á la plaza de Ceuta.

DE ACTUALIDAD

La diarrea colérica.

Aun cuando la salud pública en es-

ta provincia no pelagra, felizmente, creemos prestar un buen servicio dando á conocer la opinión del doctor A. de Grand Boulogne, uno de los médicos que con más preferencia se dedican al estudio y tratamiento del cólera.

Las causas é íntima naturaleza del cólera—dice—son totalmente desconocidas, ignorándose asimismo el modo de curarlo, si descuidando los primeros signos que le anuncian se le deja tiempo para desarrollarse con el conjunto característico de sus horrosos síntomas.

Empero si no es dado á la ciencia humana salvar á un colérico cuyas extremidades están ya frías y amoratadas, viscosa la piel, la voz apagada é insensible el pulso, nada es más fácil que curar á un enfermo de esta clase, si se practican á tiempo los remedios. La vida, pues, depende de la oportunidad de estos, hasta el punto de que en la *primera hora* del ataque, la curación es segura, pero en la cuarta, la muerte es casi cierta.

La mayor parte de las veces los médicos de los hospitales y casas de socorro tienen que curar coléricos de la *cuarta hora*, lo cual explica el espantoso número de defunciones.

El mejor servicio que se puede hacer á una población amanzada de cólera, no es tanto el multiplicar los socorros como dar á conocer á cada individuo la manera de curarse á sí propio.

Los casos fulminantes son muy poco frecuentes. De veinte, los diecinueve empiezan con diarrea. En saber distinguir si esta es ó no colérica, estriba la línea de conducta que hay que seguir en tiempo de epidemia, época en que se ha de observar con atención el más insignificante flujo de vientre.

Cuando las evacuaciones son amarillas, verdes ú oscuras, más ó menos ligadas ó consistentes es una diarrea mucosa ó biliosa que no ofrece peligro, bastando para detenerla beber agua de arroz con goma, ó medio vaso de agua azucarada con algunas gotas de láudano.

Si, por lo contrario, las deposiciones fueren acuosas, parecidas á café con leche muy clara, á cocimiento de arroz con cuajarones ó sin ellos ó

agua de fregar, en este caso, sea cual fuere el estado general de la persona y aunque no experimente dolor ni debilidad, se halla bajo influjo de la epidemia; esto es, *tiene el cólera*. ¿Que se debe hacer? Nada es más fácil que impedir el desarrollo de la enfermedad.

Los remedios son: agua de menta muy caliente, con rom ó buen coñac, y unas gotas de extracto de canela. El enfermo pasará á prisa, si tiene fuerzas para ello y llamará el sudor; se acostará si está abatido, tomando medio vaso de agua fresca y una cucharadita de eter sulfúrico. Se abrigará bien como para sudar y seguirá tomando la citada infusión de menta hasta que las deposiciones hayan desaparecido, resultando que en la mayor parte de los casos se consigue en menos de tres horas.

EL TIEMPO.

Primera quincena de Octubre.

La borrasca que producirá el mal tiempo de fines de Septiembre, en el O. y NO. de Europa, continuará su evolución por el N. y el E., dando lugar á la formación de un mínimu barométrico, el 1 y el 2, hacia el golfo de Génova.

Esta depresión, como la mayoría de las que en aquel punto se producen, extenderá su influencia á la zona pirenaica, á Cataluña y, en general, á las regiones vecinas del Mediterráneo, en los dos primeros días del mes. Ocasionará algunas lluvias, especialmente en estas regiones, con vientos de entre NE. y SE.

Desde el 3 hasta el 6 estará nuestra Península bajo la influencia de una depresión, que se dirigirá desde los parajes de Madera hacia el N., pasando á lo largo de las costa occidentales.

Será de poca importancia su acción, que se ejercerá especialmente en Portugal, en las regiones O. y NO. de España, en las cuales habrá algunas lluvias del 4 al 5, con vientos de entre SO y NO.

Por estos motivos no sentará por completo el tiempo en la primera mitad de esta quincena, aunque habrá algunos días buenos. Peores serán los de la segunda mitad, en la cual concurrirán elementos meteorológicos de importancia para formar un período borrascoso y desapacible.

Desde el Sabado 7 aparecerá en el Noroeste de Europa una importante tempestad que, pasando por el mar del Norte, se dirigirá al Báltico meridional y á la Europa central.

Ocasionará fuertes temporales, el 8 y el 9, el NO., N. y Centro del Continente, un notable descenso de la temperatura, de invierno anticipado, y además de grandes lluvias, copiosas nieves, que llegarán hasta la Europa central.

Esta normal situación meteorológica de los días 8 y 9, no alcanzará con tanta intensidad á nuestra Península, á causa de encontrarnos en uno de los extremos de esta excepcional onda atmosférica.

Aunque con caracteres menos pronunciados, el mal tiempo se sentirá en el golfo de Gascuña, en la zona pirenaica y Nordeste de España, donde principalmente se producirán lluvias, algunas nieves en los puntos altos, vientos de entre NO. y NE. y bajas temperaturas.

Un notable cambio ha de producirse, el martes 10, en la situación meteorológica de nuestra Península y de Europa, á consecuencia de la aproximación al Continente de una borrasca, de grande extensión é importante intensidad.

Tendrá, como decimos, una grande extensión, pues se engendrará en el golfo de Méjico, sintiéndose sus efectos en nuestras Antillas á primeros de mes, y, pasando luego á lo largo de las costas americanas, se dirigirá desde Terranova hacia Europa, haciendo la travesía del Atlántico entre los paralelos 40 y 50 y produciendo un fuerte temporal en los mares, que será el cordonazo de San Francisco de este año.

Las grandes energías que desarrollará este ciclón en su trayectoria desde el golfo de Méjico, en el mar de las Antillas, en las costas orientales de América y á través del Atlántico, estarán algo atenuadas al abordar á Europa, donde, sin embargo, desplegará todavia grande intensidad en sus manifestaciones.

El martes 10 estará situado el centro de esta borrasca hacia los 47° de latitud septentrional y 17° de longitud occidental. Su acción en España se efectuará de NO. á SE. y ocasionará lluvias bastante generales, fuertes vientos de entre SO. y NO. y baja temperatura. Temporal en nuestros mares.

El miércoles 11 se dirigirá el centro borrascoso hacia Irlanda y propagará su influencia á Europa.

En España será el día mas lluvioso y borrascoso de la quincena; las lluvias serán generales con vientos duros de entre SO. y NO. Continuará el temporal en nuestros mares.

El jueves 12 estará situado el centro borrascoso hacia el canal de San Jorge, desde donde ejercerá su acción en Europa.

En nuestra Península serán menos intensas las llúvias, que tendrán carácter tempestuoso en la zona del Mediterráneo, por la simultánea intervención de corrientes aéreas procedentes de África.

Los tres últimos días de la quincena serán tambien lluviosos, á causa de una depresión que estará situada en el Atlántico, á nuestro O., pasará á lo largo de nuestras costas en la dirección SO.-NE.

Avanzará esta depresión por nuestra Península del 13 al 14, y al mismo tiempo se desarrollará por el NO. y N. de Europa la borrasca de los días anteriores.

Volverán á recrudecerse las lluvias en

España con carácter bastante general, y se llamará otra vez el viento al SO.

El domingo 15 estará el centro de la depresión oceánica hacia nuestro NO., desde donde ejercerá su acción en nuestra Península, y al mismo tiempo hará una evolución hacia el Mediterráneo la borrasca del mar Báltico. En dicho día 15 continuarán en nuestra Península las lluvias, que serán bastante generales.

NOHERLESOOM.

Variedades.

EL AGUA.

Aguarse la fiesta es como tirar el diablo de la manta. Una cabeza llena de agua es como si estuviera llena de engrudo. Dios me libre del agua mansa; con ella se cuecen las intrigas. Una tronada, el premio mayor de la lotería y la muerte, vienen sin decir *agua vi*. Tanto adelanta la industria que algún día veremos extraer de libros y periódicos el agua de borrajas.

El bautismo usa del agua y la sal, y esa solemnidad me recuerda los tres elementos de la hermosura física: la limpieza, la higiene y la gracia. Otros dicen: salud y pesetas. En Madrid no hace falta el agua para estar limpio. Los cacos se encargan de limpiarnos, darnos charól y dejarnos como nuevos. Por eso hay en las tiendas tantos cepillos colgados: porque están de sobra. El agua es el néctar del verano.

Los trenes cruzan la España llenos de viajeros macilentos que van á zambullirse en el mar, haciendo flotar en las olas sus históricos y estenuados cuerpos, ridículas esculturas muchos de ellos de la vida cortesana, por la curbatura oficial de la columna vertebral.

Otros comensales ó hidrófilos de charcos y balsas, se atracan, á lo hidrópico, de hagua sulfurosa para purgar la mala sangre que se hace en las antecámaras de la política y en los dorados salones de aviesas pasiones. Yo he visto prógimos transparentes que eran conducidos á Panticosa con la receta de morirse más frescos y á mayor altura. He visto señoritas al trasluz, perispiritus con cédula de vecindad, que llevan en su semblante la poesía de lo pasado mezclada con los rasgos de la muerte y en su frente el misterio del porvenir. ¡Cuántas lágrimas caerán en las pilas de un establecimiento balneario! ¡Cuántos amores desgraciados beberán las aguas medicinales para depositar en el fondo del vaso un doloroso recuerdo! El médico de baños es más que Hipócrates: es un anatómico de vivos y de candidatos á muerto. El fondista es la plenitud de la vida: la luna llena entre la noche de enfermos y de hipocondríacos.

Los bañistas cuentan en la mesa redonda los vasos que han bebido, á ilusión por vaso. Unos toman duchas y otros son muy duchos. Todos emplean el tiempo. Los que no toman agua ni por dentro ni por fuera siempre toman una ración de baraja ó alguna cita ó algún descuido.

Los árabes se bañan por religión. Aquí se bañan por moda y hasta por etiqueta, pues llegará tiempo en que los baños de mar se tomarán con frac y guante blanco. Así como hay una misa á la cual acude toda la crema de la población, así en los baños de mar hay una hora, según la marea, á la cual acude un numeroso público para ver á los bañistas aplaudiendo ó silbando según sea el debut de los actores y la función acuática. De manera que los bañeros deben gastar librea todo ello sería un triunfo del agua y una demostración de mi tesis.

Concluida la temporada muchos bolsillos quedan de remojo, y solamente se reponen durante el invierno con agua y azucarillos. Los aguaceros de Diciembre han hecho la fortuna de los lindos botitos que se exhiben en la Puerta del Sol, y los paraguas han salvado situaciones muy apuradas.

Ergo, queda comprobado que sin agua no hay cosa buena. Ó beberla ó pasar por ella. Ó el túnel ó la marina.

El pueblo de Israel fué grande después de pasar el mar rojo; César después de pasar el Rubicón; los pueblos del Norte después de pasar el Danubio. Una borrasca enemiga venció á las comunidades de Castilla. Por haber llovido se perdieron algunos generales y es que el agua tiene salidas de vino.

No hay auxilio más seguro de la vecindad que cuando se grita, «agua, agua:» más que si se gritase, «ladrones.»

Si no hubiese quien pregonase, agua, azucarillos y aguardiente, faltaría el partiquino en el coro infantil de los paseos públicos.

Mucho se puede hablar del agua, pero mis artículos no son como las demandas judiciales, que cuanto más largas mejor las paga el litigante. ¿Cuándo tendré yo un paraguas para librarme del chaparrón de rivales gacetilleros que, cual mosquitos, pican mis trabajos?

Si no lo compro, soy hombre al agua.

Victor Ozcariz.

ISABEL LA CATOLICA Y CRISTÓBAL COLÓN.

SONETO.

(=)0(=)

Al Reino de la paz, Reino esplendente,
Aspiraba Isabel ¡gran soberana
Modelo excelso de mujer cristiana,
Noble en la idea que brilló en su frente!

Braman las olas de la mar herbiente
Que tan horrenda se entumece ufana,
Y á Colón le impulsára voz lejana
Que al viento daba la ignorada gente.

Era amparo Isabel, que triunfos vía,
Del nauta genovés justo y profundo.
¡Nuevo horizonte la razón tendría!

Colón fué Alcides en su plan fecundo
Y en zona extensa América nació.

¡Del génio es la invención, él crea un
(mundo!

VICTOR OZCARIZ.

Colegio de 2.ª enseñanza de esta villa.

Los exámenes de nuevo ingreso se verificarán en el Colegio durante todo el mes de Setiembre, entregando 5 pesetas por derechos del referido examen, y probada su suficiencia, solicitarán la matrícula en una hoja impresa, que les facilitará el Secretario del Colegio, previo el pago de los derechos de matrícula, consistentes en 12 pesetas 50 céntimos y los sellos correspondientes por asignatura; los que se matriculen en Octubre abonarán derechos dobles.

El cuadro de profesores se compone de cinco Catedráticos con título académico según previene el Decreto de 24 de Noviembre de 1892, razón por la que han sido nombrados para explicar en este Colegio; D. Víctor Ozcariz, Catedrático que fué de los Institutos de Tudela, Zamora y Teruel de las asignaturas de Latin y Castellano y Retórica y Poética, obtenidas por oposición; D. José Rogelio, Catedrático auxiliar que ha sido de Instituto, y los demás, Director y Catedráticos, conocidos son del ilustrado público medinense.

QUINTAS.

—(—)—

A los mozos que les corresponda jugar suerte en el presente reemplazo de 1893, cuyo sorteo se verificará el segundo Domingo de Diciembre próximo, se les redime á metálico por la cantidad de 1500 pesetas, pero con el fin de que á aquellos les sea menos gravosa dicha redención, la casa que hace muchos años tiene establecida en Avila el conocido Agente de negocios, D. Cayetano González, la cual compite con todas las Sociedades que se dedican á la redención y sustitución de soldados, por el pronto cumplimiento de sus obligaciones, como lo tiene bien demostrado en las muchísimas operaciones verificadas en distintas Zonas de España, cuyos hechos están bien recientes en esta villa con los tres contratos verificados en el último sorteo, con esta casa, á cuyos tres asociados les tocó la suerte de soldados, y sin necesidad de hacer gestión alguna por parte de los mismos, fueron redimidos á metálico, entregándoseles las oportunas cartas de pago, dando testimonio de ello dichos interesados.

Los que deseen asociarse para dicha redención, pueden hacerlo antes del próximo sorteo por la cantidad de 800 pesetas, redimiéndoles á metálico si les tocáre servir en activo, o se les sustituye por otros, si por sus números fueran destinados á los ejércitos de Ultramar. Las 800 pesetas las entregarán los interesados al recibir la certificación de estar redimidos á metálico, ó noticia oficial de haber embarcado su sustituto, y si quedáran libres por su suerte, abonarán dicha cantidad al saberse oficialmente.

También pueden hacerse asociados en la cantidad de 850 pesetas, pagadas en dos plazos iguales de 425 cada uno, siendo el primero en el mes de Enero de 1894 y el segundo en Setiembre de 1895.

Los que deseen jugar sólo la suerte de Ultramar pueden hacerlo por 150 pesetas

satisfechas en dos plazos de 75 peseta cada uno, abonando el primero al verificar el contrato, y el segundo al cumplirse el año de aquella fecha.

Para más informes, si alguno los conceptúa necesarios, puede dirigirse al domicilio del apoderado que en esta villa tiene D. Cayetano González, que lo es D. Elías de Oyagüe Gutierrez, Secretario del Juzgado Municipal, quien les enterará de los demás que tuviere, en garantía de los contratos que realice á este fin.

Mercados

Medina 24 de Septiembre de 1895.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 3160 fanegas de trigo, que se pagaron de 39 á 39 1/2, las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 58 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona, 28; Plana, 1; La Riva, 1; Zaragoza, 7; Andoain, 1; Hernani, 4; Nanclores, 2; Játiva, 1; Manresa, 5; Madrid, 1; Cádiz, 1; Gerona, 1; y Torrelabela, 5.

De paja, 1, á Gijón.

De garbanzos 1, á Madrid.

De harina 1, á Córdoba.

De vino 1, á Vitoria.

De ganado lanar, 18 jaulas, á Barcelona.

PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	2500	39 1/2
Centeno..	100	22 á 22 1/2
Cebada...	200	21 á 21
Algarrobas	200	de 25 á 24
Guisantes	00	á 28

GANADO LANAR.

Entradas, 12000 cabezas que se vendieron á los siguientes precios:

Carneros de 70 á 78 rs. uno.

Ovejas de 60 á 70 rs. una.

Corderos de 45 á 55 rs. uno.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo pagándose á 40 rs.

Rioseco.—Desde nuestro suplemento anterior hasta la hora de hacer el presente han entrado unas 6000 fanegas de trigo, pagándose á 40 rs. las 94 libras.

Arévalo.—Con alguna firmeza se cotiza la fanega de trigo de 39 á 40 reales. Centeno de 21 á 22 y cebada, de 20 á 21.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 14 á 16 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 14 á 16.

Vinagre, de 14 á 16 rs. cántaro.

Medina del Campo.—Imp. de Benito Manuel.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS

Y

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinidad de artículos difíciles de detallar.

Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,
MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Tinta. En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas.

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2,25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.ª y 4.ª plana, á precios convencionales.

CONSTRUCCIÓN DE CALDERERÍA
DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACIÓN.

Gran premio y cuatro medallas de oro.

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,
por **D. Leoncio Carre.**

Instalación completa de destilerías de vinos, orujos, caña, remolacha, granos, etc.

Nuevo aparato de destilación continua, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos contruidos hasta hoy y los más baratos.

Aparatos para bebidas gaseosas, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberías de cobre y hierro.

Catálogos gratis á quien los pida.

Leoncio Carre,
PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,
VALENCIA.

SOLAR EN VENTA.

El que existe en la calle de S. Martín, titulado de los Leones, entre las casas de D. Florencio Espiau y D. Clemente Fernandez, se vende libre de toda carga, por su dueño don Ricardo Cuadrillero.

SEBOS

Se compran en grandes partidas, siempre que sean buenos y estén secos. En la Administración de este periódico informarán.

PLANCHADORA.

Acaba de llegar á esta villa una acreditada planchadora, que ha establecido su taller en la Plazuela de la Cruz núm. 15, donde con el mayor esmero, y á precios económicos, se plancha con brillo y mate.

Ama de cria.

Se desea una de buenos antecedentes. En la imprenta de este periódico informarán.